



208460

F.e. 16-6-1986
Int. Cl. E05D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. VALENTIN TREPAT MAÑOSA, de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Llacuna, 105

-BARCELONA-

ENUNCIADO: "BISAGRA DOBLE PERFECCIONADA".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de BISAGRA DOBLE PERFECCIONADA.

5

10

Es conocida la aplicación de elementos recuperadores en puertas, para que al ser abiertas éstas y libres de la fuerza de empuje, vuelvan por sí solas a la posición de cerrado.

15

Con este fin se han ideado diversos dispositivos que cumplen dicha finalidad, pero en su mayoría son demasiado voluminosos o bien su colocación resulta complicada, por lo que son poco prácticos y en muchos casos excesivamente caros.

20

La presente invención trata de una bisagra doble de las que se emplean en puertas de vaivén, la cual además de formar el soporte y articulación de la puerta se constituye en elemento recuperador con unas ciertas características ventajosas que la diferencian de las demás de este tipo conocidas.

25

Esta bisagra convencionalmente queda constituida por dos pernios que establecen relación articulada entre una hoja central y dos goznes de fijación a puerta y marco, siendo precisamente lo referente a dichos pernios lo que caracteriza nuestra invención.

30

De acuerdo con la invención cada uno de los pernios de la bisagra se constituye mediante un paquete de flejes que queda insertado por sus extremos en sen-



1

das cabezas cilíndricas con solidarización angular entre éstas y aquel , quedando interpuesto entre dichas cabezas un casquillo tubular en el cual se aloja el mencionado paquete.

5

10

15

Las citadas cabezas cilíndricas poseen unos orificios transversales en disposición radial, los cuales permiten la fijación angular de dichas cabezas a los goznes y hoja central mediante pasador, de manera que mientras que los casquillos tubulares sirven de ejes de giro de la hoja central respecto de los goznes, las mencionadas cabezas se constituyen en puntos de origen del restorcimiento del paquete de flejes para provocar la recuperación de la bisagra a su posición de plegada; siendo posible al mismo tiempo proporcionar una tensión inicial del paquete mediante el giro de las cabezas, una vez desprovistas del pasador, y la inserción de éste en otro agujero distinto.

20

25

30

Tal y como puede apreciarse nuestra bisagra resulta de construcción muy sencilla, constituyéndose a la vez en elemento de soporte y giro y en elemento recuperador, con la particularidad de que su montaje no ofrece dificultad ya que se puede realizar con sus elementos desprovistos de toda tensión por la extracción de los pasadores que fijan a las cabezas, para una vez fijada a la puerta y marco suministrar la tensión deseada a los paquetes de flejes y colocar los pasadores en los agujeros correspondientes.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren sus características esenciales.

La figura 1 es una vista en alza-



1 do de una bisagra de acuerdo con la invención.

La figura 2 es la correspondiente vista en perfil de la misma bisagra.

5 La figura 3 es una vista en planta de la bisagra acoplada entre una puerta y el correspondiente marco.

La figura 4 es una vista en perspectiva de la bisagra en posición desplegada.

10 La figura 5 es una vista de la sección en alzado de uno de los pernios de la bisagra.

La figura 6 es una vista parcial en perspectiva del paquete de flejes.

15 La figura 7 es una vista en perspectiva de una bisagra simple según una concepción particular de la invención.

Detalles aclaratorios:

- 1.- Pernios.
- 2.- Hoja central.
- 3.- Goznes.
- 20 4.- Cabezas cilíndricas.
- 5.- Agujeros radiales.
- 6.- Orificios cuadrangulares.
- 7.- Paquete de flejes.
- 8.- Casquillo tubular.
- 25 9.- Grapas.
- 10.- Pasadores.
- 11.- Puerta.
- 12.- Marco.
- 30 13.- Orificios poligonales.
- 14.- Anillos antifricción.



1 Convencionalmente la bisagra ob-
jeto de la invención está constituida por dos pernios (1)
que establecen una relación articulada entre una hoja central
5 (2) y sendos goznes laterales (3) para fijación a una puer-
ta (11) y un marco (12).

De acuerdo con la invención cada
uno de los citados pernios (1) está formado por dos cabezas
cilíndricas (4) las cuales poseen una serie de agujeros (5)
10 en disposición radial, además de comportar sendos orificios
axiales (6) de sección cuadrangular en los cuales van inser-
tados los extremos de un paquete de flejes (7) que queda soli-
darizado angularmente con las mismas.

Dicho paquete de flejes (7) se alo-
ja en el interior de un casquillo tubular (8) que queda dis-
15 puesto entre las cabezas (4) para formar con ellas el cuerpo
cilíndrico del pernio (1), pero permitiendo el giro relativo
entre ambas cabezas (4) a base de restorcimiento del paquete
de flejes (7), el cual para que no se deforme se encuentra
abrazado por unas grapas (9).

20 De esta forma, montados los per-
nios (1) en la bisagra y fijadas sus cabezas (4) a la hoja
central (2) y a los goznes (3) mediante unos pasadores (10)
alojados en los correspondientes agujeros (5), los casquillos
tubulares (8) sirven de ejes de giro de la hoja (2) respecto
25 a los goznes (3), mientras que las cabezas (4) en colabora-
ción con los respectivos paquetes de flejes (7) actúan como
elementos recuperadores que tienden a mantener la bisagra
en una posición constante de plegado.

30 Con esta disposición la bisagra
es muy fácil de fijar a la puerta (11) y su marco (12), ya

208460



1
5
10
15
20
25
30

que si para ello se extraen los pasadores (10), los goznes (3) quedan libres de giro pudiendo ser adaptados comodamente en el lugar correspondiente y una vez fijados introducir los pasadores (10) en los agujeros (5) correspondientes.

Por otra parte en las cabezas (4) se han previsto unos orificios poligonales (13) para introducción de una llave adecuada, de manera que si se desea proporcionar una tensión inicial en el paquete de flejes (7) basta con extraer el pasador (10) de una de las cabezas (4) y mediante la citada llave producir un cierto retorcimiento del paquete (7) y mantenerlo en esta posición por la introducción del pasador (10) en otro de los orificios (5) consecutivos al que ocupaba antes del giro.

Aunque la invención se concibe preferentemente para bisagras dobles, no es ésta una forma limitativa ya que opcionalmente puede ser aplicada en las mismas condiciones para la obtención de una bisagra simple, según se representa en la figura 7.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

201460



1

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "BISAGRA DOBLE PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

5

REIVINDICACIONES

10

1.- Bisagra doble perfeccionada, caracterizada porque las dos placas goznes anclables a marco y puerta respectivamente y la placa intermedia de ligazón, entablan relación giratoria en correspondientes parejas de cabezas que van ligadas dos a dos merced a sendos paquetes de flejes atados con grapas, las cuales tienen incrustados sus extremos en estas cabezas y van alojados en sendos tubos para formar con ellos los respectivos pernios, entablado cada pareja de goznes ligazón en una pareja de cabezas mediante enclavamiento angular de cada uno a su cabeza correspondiente a través de un pasador, de modo que cada cabeza tiene una correlación de orificios para el pasador, a fin de poder regular la tensión de inicial retorcimiento en cada fleje.

15

20

2.- "BISAGRA DOBLE PERFECCIONADA"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30

20000



17 DIC. 1974

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ PINZON
P.F.

1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

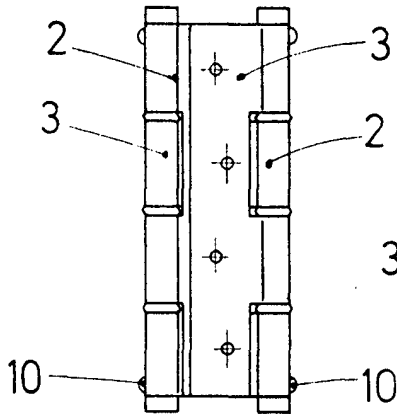


Fig.2

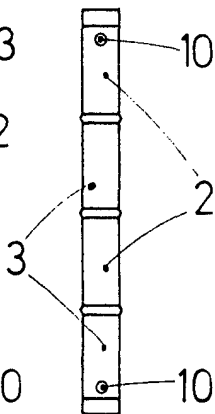


Fig.3

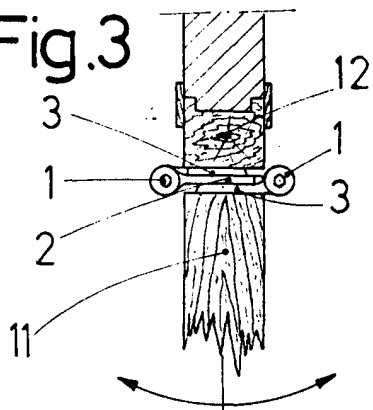


Fig.7

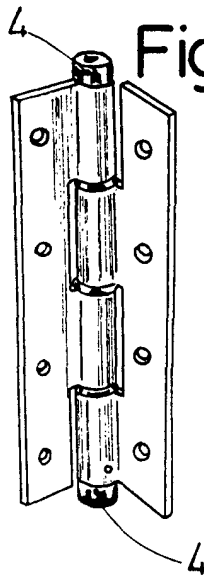


Fig.4

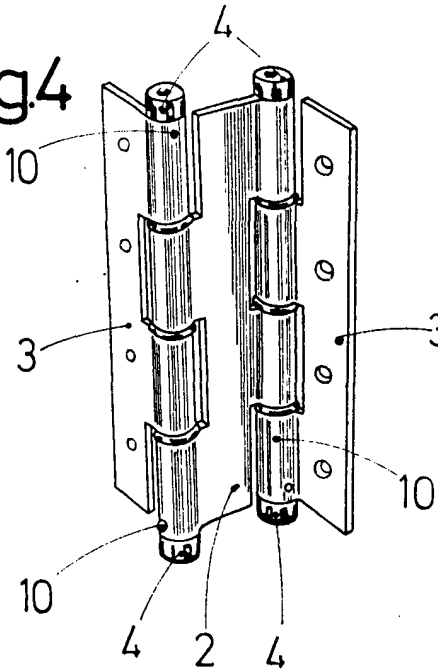


Fig.6

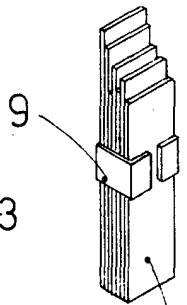
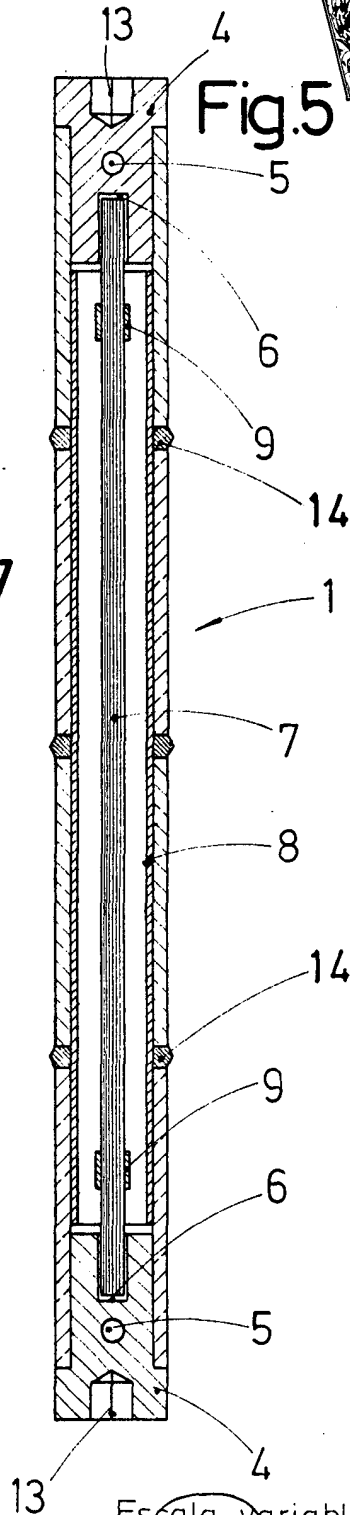


Fig.5



Escala variable
Madrid 7 DIC. 1974
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

